

Circular 140/2024

- A las Delegaciones Insulares y Federaciones Insulares.
- A los Organizadores y Clubes
- A los atletas, jueces y entrenadores.

Campeonato de España CSD Campo a Través Sub18 y Sub16 por Autonomías 26 de enero de 2025 – SEDE (a designar) (provisional hasta la publicación del reglamento del campeonato por la RFEA)

Podrán ser seleccionados para participar en el **Campeonato de España de Campo a Través por Federaciones Autonómicas**, representando a Canarias, todos aquellos atletas que posean licencia por la FCA durante la presente **temporada 2024**, teniendo que renovarla en la próxima **temporada 2025** (*licencia nacional*).

La FCA podrá presentar equipos para dicho campeonato en las diferentes categorías que se detalla en la siguiente tabla:

Categoría	Atletas	Atletas en Equipo	Puntuación
Sub18 masculina	Sub-18	6	4
Sub18 femenina	Sub-18	6	4
Sub16 masculina	Sub-16	6	4
Sub16 femenina	Sub-16	6	4

Nota.- Se recuerda que según las "Normas generales de la R.F.E.A." no ocupan plaza de extranjero los atletas Sub18 o menores de 18 años.

La selección FCA estará compuesta por un máximo de **6 atletas** por categoría y género que se asignarán teniendo en cuenta los resultados obtenidos, bajo los siguientes criterios:

- *Los 5 primeros clasificados de la prueba clasificatoria que se llevará a cabo el 30 de noviembre en Gran Tarajal (Fuerteventura), coincidiendo con el Cross de Gran Tarajal.*
- 1 puesto como máximo por decisión técnica (salvo que quedaran puestos vacantes en los apartados anteriores, que podrían ser cubiertos por decisión técnica).

Observaciones:

- La FCA se reserva la opción de **no inscribir equipos** completos teniendo en cuenta las opciones del equipo en cuestión y el nivel.
- Será condición para poder representar a la **Selección Canaria de Campo a Través** el participar en la prueba clasificatoria en su categoría y demostrar estar en condiciones óptimas para poder ser seleccionado, salvo autorización previa del Comité Técnico de la FCA para no participar por causa justificada. Dicha autorización deberá solicitarse por escrito al Comité Técnico en el correo una semana antes de la celebración de la prueba clasificatoria.
- Los atletas Sub14 y Sub16 de segundo año, podrán participar en la categoría superior, para que puedan optar a la selección en la categoría a la que pertenecerán en la temporada 2025.
- El **orden de selección** de los atletas teniendo en cuenta todos los criterios enumerados será el siguiente:

1º. Los clasificados directamente en el Cross de Gran Tarajal (Fuerteventura).

2º. Los puestos por decisión técnica.

3º. Los puestos que quedaran vacantes en cualquiera de los apartados anteriores por renuncias o cualquier otro tipo de circunstancia serían asignados por decisión técnica.

En Las Palmas de Gran Canaria a 30 de octubre de 2024

Óscar Samuel Padilla Cabrera
Seleccionador FCA